La Silla Roja
Una Silla con mucha Historia.

La Silla Roja nace en Entreculturas (Fe y Alegría España) en 2012 como símbolo del derecho a la educación de todas las personas, la oportunidad de tener un futuro mejor a pesar de las situaciones de pobreza, exclusión, conflicto o desplazamiento. En estos 10 años ha cruzado muchas fronteras, llegando a países de todo el mundo. Junto a Entreculturas, todas las Fe y Alegrías del mundo y el Servicio Jesuita a Refugiados, defendemos el derecho a la educación de calidad para todos y todas. Creemos firmemente que la educación es la herramienta más poderosa para combatir la desigualdad.

En Argentina, desde 2006 la Ley de Educación Nacional 26.206 establece que todos los niños y adolescentes deben recibir 14 años de educación obligatoria. Según Unicef, si bien hubo avances en términos de cobertura, aún persisten brechas significativas en el acceso a la educación, en las trayectorias escolares y en los aprendizajes de los niños y adolescentes. **Existen grandes disparidades en la probabilidad de ejercer el derecho a una educación inclusiva y de calidad, en función del origen social y económico, del género, del lugar de residencia –zonas urbanas versus rurales –, de la provincia de procedencia y de las discapacidades entre otros.** Persisten, además, grandes diferencias entre las distintas jurisdicciones en torno a la inversión y gestión educativa.

Este año la campaña pone el foco en la **inclusión.** La educación de las personas con discapacidad ha estado históricamente sometida a la segregación, usualmente conocida como “educación especial”. Lo que se ha analizado poco, sin embargo, es que ese apartheid educativo ha privado a la población sin discapacidad, de conocer y disfrutar de un mundo de sensibilidades y de capacidades diferentes, provenientes de personas con enormes potenciales para contribuir al desarrollo comunitario y enriquecer la vida cultural.

Lamentablemente, la segregación educativa se ha sustentado en las premisas de homogeneizar y de estandarizar los conocimientos útiles para el mercado. Y bajo esa comprensión, los sistemas educativos, en muchos casos han ignorado los fines superiores de la educación intentando aplicar métodos uniformes de enseñanza y evaluación a un universo de personas (con y sin discapacidades) caracterizado por tener distintas formas y estilos de aprendizaje. El efecto inmediato de tales premisas, ha sido la exclusión y la segregación de quienes no logran adaptarse a sus métodos.

Después de recorrer brevemente los datos que revelan la exclusión por motivos de discapacidad en cada región –de los que queda claro que la situación de pobreza agrava la discriminación, aunque la riqueza tampoco la resuelve–, este informe confirma el hecho de que las personas con discapacidad se encuentran entre las más marginadas en cualquier comunidad y que en la base de su discriminación, se hallan los prejuicios y estereotipos de sociedades intolerantes a la diversidad. El informe también repasa las barreras y respuestas a la educación de las personas con discapacidad y especialmente el rol que cumplen las instituciones educativas, considerando que, **según la ONU, 1 de cada 3 niños y niñas con discapacidad en edad de cursar primaria no está escolarizado, en comparación con 1 de cada 7 niños sin discapacidad. Una tendencia que se refleja también en la menor tasa de alfabetización de las personas con discapacidad: un 54% frente al 77% de las personas sin discapacidad.**

**SOLO UN 54%
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD
ESTÁN ESCOLARIZADOS**

"Personas como yo muchas veces no se animan a dar el paso de ir a una escuela común, hay mucho miedo al bullying y a sufrir discriminación. Mis profesores fueron muy buenos conmigo. Me trataron como a una chica normal y eso me ayudó mucho. Durante la pandemia me dieron clases virtuales sólo para mí, y con la ayuda de mi profesora integradora, continué mi secundario. Mi pedido a la sociedad, es que no me discriminen. Que cuando me vean por la calle no digan pobrecita; que no me miren raro sino que me digan ¡fuerza!"

CANDELA ALEGRE, 21 AÑOS. Tiene parálisis cerebral espástica. Realizó toda su trayectoria escolar en Fe y Alegría Corrientes.

Cifras y datos para entender la dimensión de la exclusión por discapacidad en el mundo

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen mil millones de personas con discapacidad, alrededor del 15% de la población mundial, de las cuales 240 millones son niñas y niños. Cada región reporta características particulares, aunque las diferencias entre países no ocultan los elementos en común que, en general, revelan la falta de visibilidad de las necesidades y derechos de las personas con discapacidad y la debilidad de los sistemas de recopilación de datos.

La noción de discapacidad es compleja y puede ser comprendida y medida de múltiples formas, por lo que la comparabilidad de sus manifestaciones nunca es fácil y suele ser, más bien, problemática: existe un océano de diferencias entre una persona sorda y una con síndrome de Down, sin mencionar que existen personas a las que se considera con discapacidad, sin que la tengan, y viceversa. Sin embargo, hay iniciativas, como las del Washington Group o la International Classification of Function, Disability and Health (ICF) que ofrecen información útil para vislumbrar tal diversidad.

En cualquier caso, la discriminación por discapacidad se agrava por razones socioculturales porque, a las personas que viven con ella, se les asignan estereotipos, estigmas o características basadas en limitaciones muchas veces inexistentes y se les agrupa arbitrariamente como una comunidad improductiva, destinada a la marginación y a las ayudas sociales, y no como ciudadanas titulares de derechos.

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

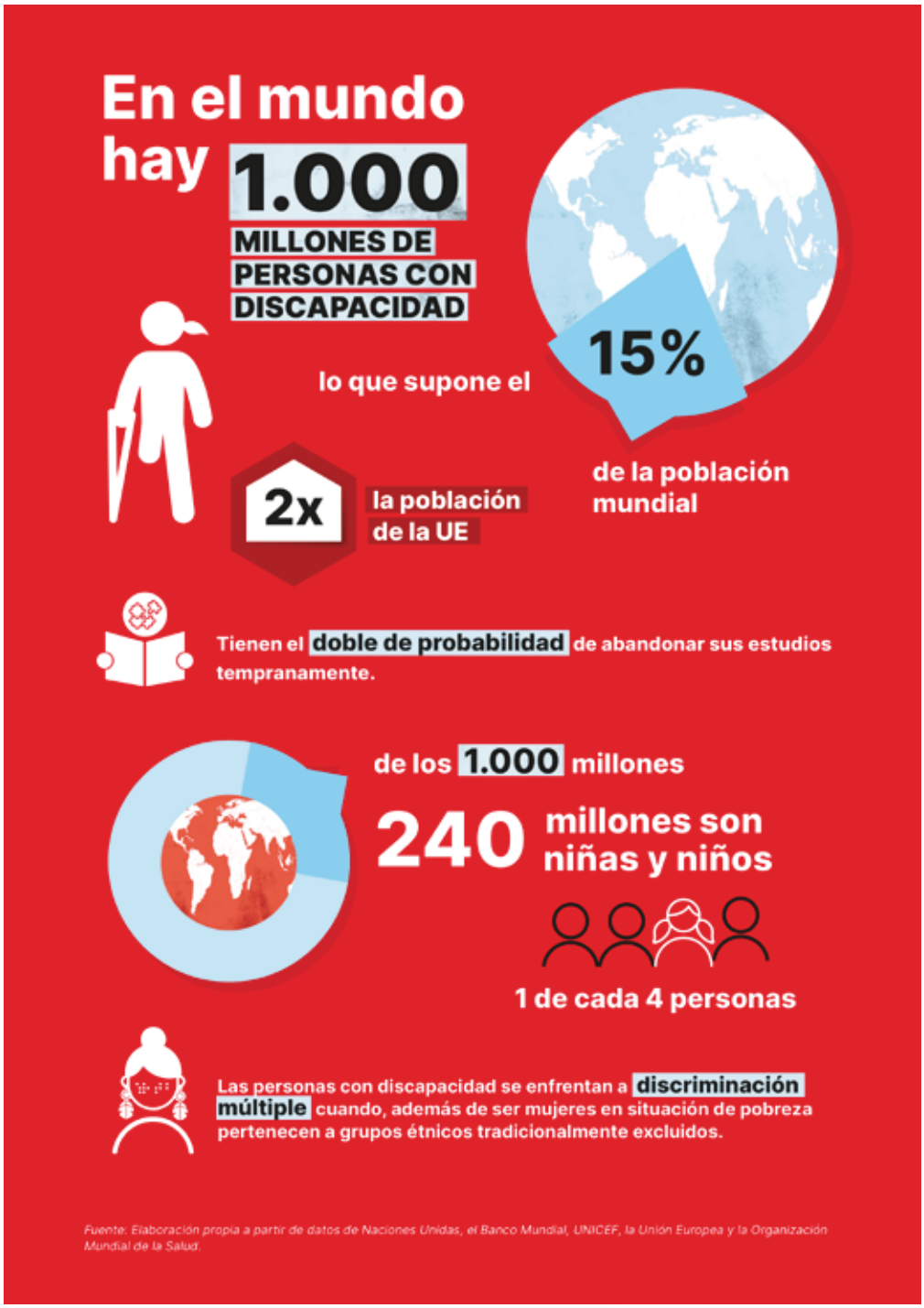

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

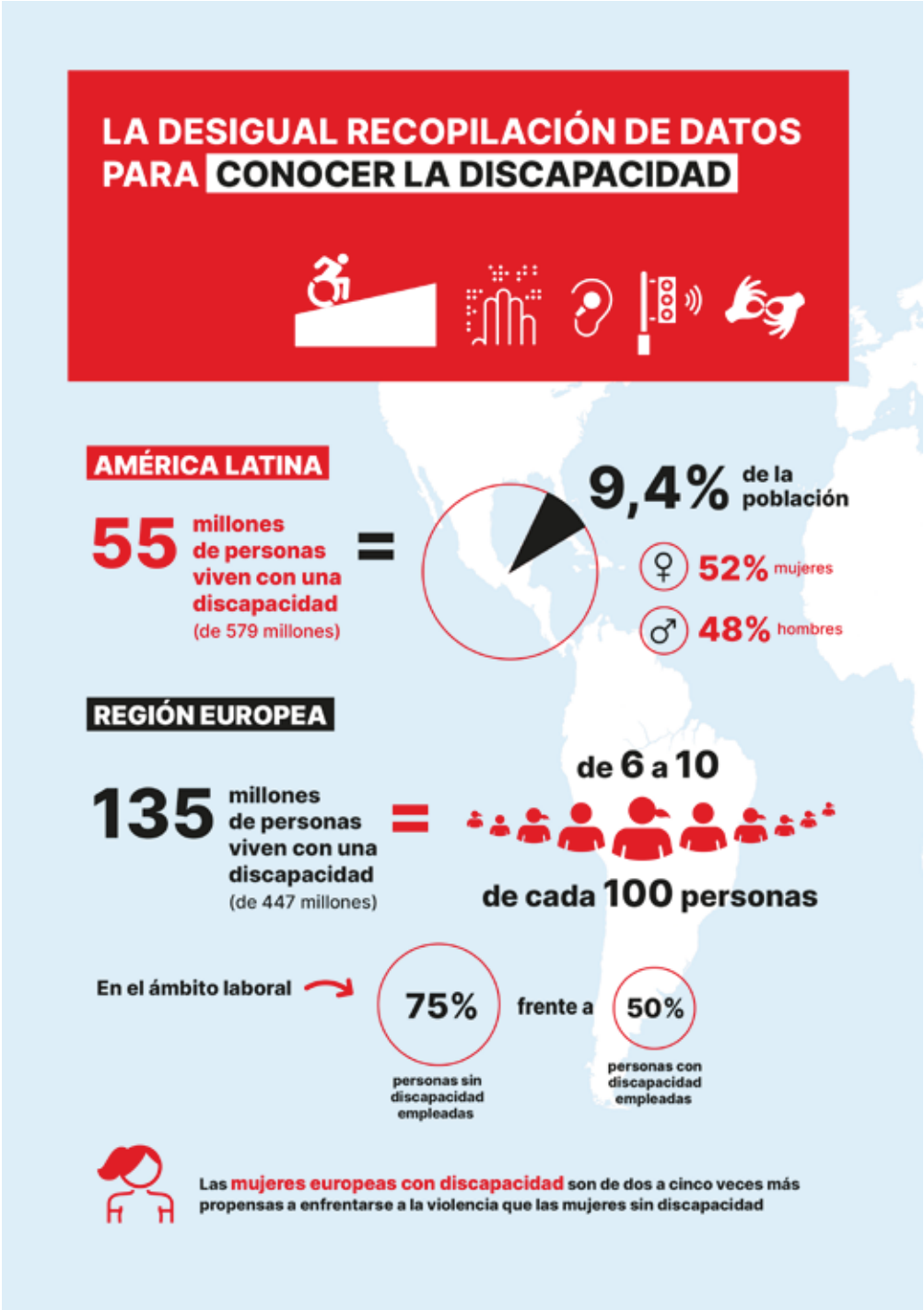

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

REGIÓN ÁRABE

Muestran una prevalencia baja de la discapacidad, con tasas inferiores al 2% en 8 de 14 países

Marruecos y Sudán tienen las tasas de prevalencia más altas con 5,1% y 4,8% respectivamente

Estos datos de prevalencia baja, muestran la dificultad de identificar y visibilizar fielmente la realidad y la invisibilización de la discapacidad mediante una comprensión diferenciada y por tanto una evaluación y medición incompleta o inadecuada.

REGIÓN ASIA PACÍFICO

1 de cada 6 personas vive con una discapacidad

650 millones de personas

Los gobiernos nacionales manejan diferentes definiciones y enfoques conceptuales para la recopilación de datos sobre discapacidad, reportan que solo hay **un 4% de la población con discapacidad**, lo que muestra que solo se cuentan alrededor de 200 millones de los 650 millones de personas con discapacidad (1% en la República Democrática Popular de Laos y hasta el 24% en Nueva Zelanda).

En la India

el 25% de las mujeres con discapacidad afirman haber sido violadas, mientras que casi todas han sufrido violencia física.

Las mujeres con discapacidad tienen menos probabilidades de recibir atención prenatal y posnatal, lo que también pone a sus hijos en mayor riesgo de discapacidad.

ÁFRICA

entre 80 y 60 millones de personas viven con una discapacidad

posiblemente hasta el **20%** en las regiones más empobrecidas (dato de 2016)

La matrícula escolar para personas con discapacidad se estima en no más del **5-10%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud.

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

“Los Estados deben velar por que estas personas puedan ejercer su derecho a la educación mediante un sistema inclusivo en todos los niveles y para todas las y los alumnos, incluidas las personas con discapacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás”.

La igualdad es uno de los pilares de la arquitectura de los derechos humanos que, en la práctica, se alcanza con la equidad. Es decir, bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja. En virtud de esto, las barreras mencionadas constituyen una clara violación de las obligaciones estatales en materia educativa y deben ser superadas de manera sistemática y progresiva, desde la primera infancia hasta la edad adulta.

En Argentina, por ejemplo, entre la población de 6 a 14 años, el 75% cursa actualmente en el nivel primario y, entre la población de 15 a 29 años, el 64% lo hace en el nivel secundario.

“Debemos erradicar el bullying y aprender cómo tratar a cada persona. Lo diferente y lo desconocido muchas veces nos asusta pero no es malo”
dice FLORENCIA, 23 años. Tiene hipoacusia.
Egresó del secundario en Fe y Alegría Salta.

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

LOS GRANDES RETOS EDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

Globalmente

1 de cada 3 niños y niñas

con discapacidad en edad de cursar primaria no está escolarizado, en comparación con 1 de cada 7 niños y niñas sin discapacidad

Tasa de alfabetización → 54% personas con discapacidad frente a 77% personas sin discapacidad

Si miramos a algunos países en América Latina...

Argentina

3 de cada 4 personas con discapacidad de 6 a 14 años cursa el nivel primario (75%)

6 de cada 10 personas con discapacidad de 15 a 29 años cursa el nivel secundario (64%)

Sin embargo, en 2019 la proporción de personas con discapacidad en relación a la matrícula total de escuela común en todos los niveles no superó el 1,31%

En el nivel secundario esto es aún menor, representó el 0,97% del alumnado

Un 44% de las y los estudiantes con discapacidad estuvieron segregados en escuelas especiales (un 65% con discapacidad intelectual).

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

El lugar de residencia es clave en todos los países: la infancia con discapacidad que vive en zonas urbanas tienen 2,5 veces más probabilidades de asistir a la educación preescolar que la que vive en zonas rurales.

Las obligaciones de los Estados han sido establecidas por los instrumentos del derecho internacional y nacional y fueron clarificadas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad: **los Estados deben respetar, proteger y llevar a efecto cada una de las características fundamentales del derecho a la educación inclusiva: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.**

Las obligaciones descritas tienen como referente común la construcción de sistemas educativos inclusivos y, por ende, la superación de los sistemas de educación especial, que constituyen una barrera institucional, que impide la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad y fomenta su segregación. La anterior observación no contradice la necesidad de atención especializada, de acuerdo con las necesidades concretas de las personas con o sin discapacidad, cuya verificación no necesariamente requiere de sistemas especiales. **La educación especial es necesaria, no así las escuelas especiales.**

La educación inclusiva involucra al conjunto de agentes educativos, las familias y las organizaciones sociales, comprendiendo que vivimos en una ecología cognitiva en la que participan todas las personas. Por ello, la inclusión en la educación es un camino de múltiples vías, que se alimenta de la transformación de las personas y de su emancipación de las prácticas de violencia, discriminación y opresión, para lo cual se requiere que los sistemas educativos modifiquen las dinámicas convencionales.

No se trata de desarrollar una modalidad destinada a atender exclusivamente a las personas con discapacidad. Es, más bien, un enfoque y un proceso que abarca a toda la educación (como sistema, teoría, política pública y práctica) y en todo caso la inclusión es una obligación jurídica de la que los Estados deben rendir cuentas.

La escuela debe convertirse en un lugar en el que todas las personas –con o sin discapacidad– puedan aprender juntas. Se trata de una responsabilidad compartida.

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

El Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad ha comunicado innumerables observaciones a los Estados, relacionadas con la prevalencia de la educación especial.

Al Comité le preocupan los escasos progresos en lo que respecta al derecho de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, los bajos niveles de matriculación de personas con discapacidad en todos los niveles educativos y la persistencia de actitudes negativas para su inclusión en el sistema educativo nacional así como la existencia de barreras de todo tipo.

En Argentina, del total de población que asiste actualmente a educación especial, el 47,1% lo hace a nivel inicial o primario. Entre la población con dificultad de 6 a 14 años, ese porcentaje asciende a 69,7%. El 20,2% de la población entre 6 y 39 años que asiste actualmente a educación especial lo hace a nivel secundario o educación integral de jóvenes y adultos, incrementándose este porcentaje al 39,9% en el caso de las edades de 15 a 29 años. En este país, la modalidad educativa especial no siempre se encuentra nivelada como en el caso de la educación común, por lo que existe un conjunto de personas que asisten a este tipo de educación sin especificación del nivel. El 28,2% de la población de 6 a 39 años con dificultad se encuentra en esta situación, con mayor incidencia en el grupo de edad de 30 a 39 años (87,0%).

Al analizar algunos marcos legales existentes en América Latina y compararlos con las observaciones generales del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, fácilmente se puede concluir que existe un vacío importante entre la norma y la realidad concreta de los países.

Si bien muchos gobiernos son sensibles a las situaciones de las personas con discapacidad y tienen conciencia sobre la necesidad de superar las barreras existentes e implementar la educación inclusiva como un derecho humano universal, en muchos casos las respuestas continúan siendo insuficientes e inefectivas.

(Fuente: Educar es incluir Un camino que garantiza derechos, estudio se informes Entreculturas ONG Jesuita.)

Otros datos alarmantes de la Educación en Argentina

En relación a la cobertura, a primera vista, una condición necesaria pero no suficiente para que el sistema educativo cumpla con sus objetivos es que la cobertura sea amplia y accesible. Los datos en este sentido suelen ser dispares, dependiendo de regiones y niveles. Y su relevancia sobre el resultado final en términos de calidad y equidad no son lineales.

La **educación inicial** puede proveer a los niños de familias poco educadas y de ambientes sociales de las mismas características, los recursos que se requieren para la alfabetización, aunque para cumplir este objetivo los centros de primera infancia deben tener un rol educador y estimulador, y no ser un mero espacio de cuidado. En Argentina, se ha producido un aumento significativo en la cobertura de centros de nivel inicial, con una tasa bruta de escolarización para niños entre 3 y 5 del 70% (UNICEF, 2011). **La construcción masiva de jardines de infantes y centros de primera infancia es una medida bien orientada para alcanzar la cobertura completa, en tanto se complemente con una propuesta pedagógica adecuada.**

En cuanto a la **educación primaria,** el consenso sobre sus potenciales efectos igualadores es absoluto y en la Argentina se alcanzó la universalización en este nivel ya en la década del 80 (hoy, aproximadamente el 98% de los chicos lo terminan). Sin embargo, algunos indicadores se han deteriorado y presentan señales de alarma: los niveles de repitencia y sobre-edad son altos y muestran una variabilidad grande según la región: desde 1,35 % promedio en el primario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta 5,64% en la provincia de Corrientes (2014, DINIECE).

TASA DE MATRICULACIÓN NETA AL PRIMARIO, 2014

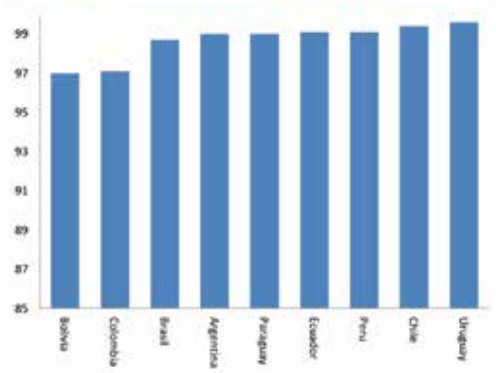

Fuente: Cedlas (2014)

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

Sin dudas, y más allá de los problemas comunes a todos los niveles, las mayores dificultades del sistema educativo argentino se dan a **nivel secundario,** tanto en términos de cobertura y tasas de graduación de los alumnos, como de calidad.

En primer lugar, la tasa de escolarización neta promedio del ciclo superior del secundario (aquél que finalmente prepare al alumno para el mercado laboral o estudios posteriores) es relativamente baja, de 62%, según la UNESCO. Esto se combina con una tasa de abandono elevada: cerca del 10% en promedio para cada año del secundario según datos de DINIECE de 2014. **Como resultado, cerca de la mitad de los alumnos que empieza el secundario no lo termina (aunque algunos de ellos posteriormente regresan al sistema a terminarlo).** Finalmente, la tasa de sobre-edad del nivel alcanza a más de un tercio de los alumnos – lo cual se explica por altísimas tasas de repitencia, incluso en la comparación regional -, y esto implica que, en el mejor de los casos, **cerca de un 40% de los alumnos que ingresan al secundario lo terminan en tiempo y forma.**

TASA NETA
DE MATRICULACIÓN
EN EL CICLO SUPERIOR
DEL SECUNDARIO,
2014

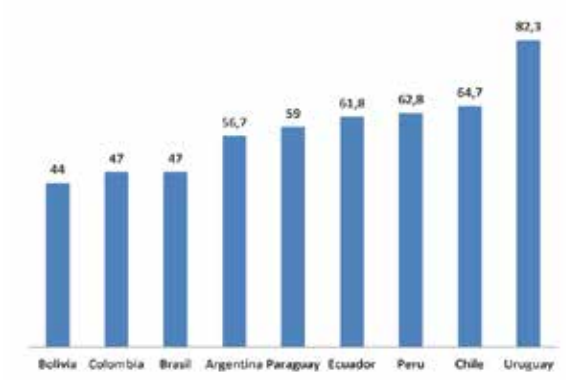

Fuente: Unesco (2014)

"Al iniciar la secundaria en otra escuela mi hija sufrió un constante rechazo y nosotros como familia también. No se quería trabajar acorde a las condiciones de ella y fue ahí donde llegamos a Fe y Alegría. Una vez que pasamos la etapa de adaptación los profesores y profesoras mostraron predisposición a trabajar con el equipo de integración y se logró muy bien".

CANDELARIA JIMENEZ,
madre de Florencia, estudiante con Hipoacusia en Fe y Alegría Salta.

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

TASA DE REPITENCIA PRIMARIO Y CICLO BÁSICO DEL SECUNDARIO, 2014*

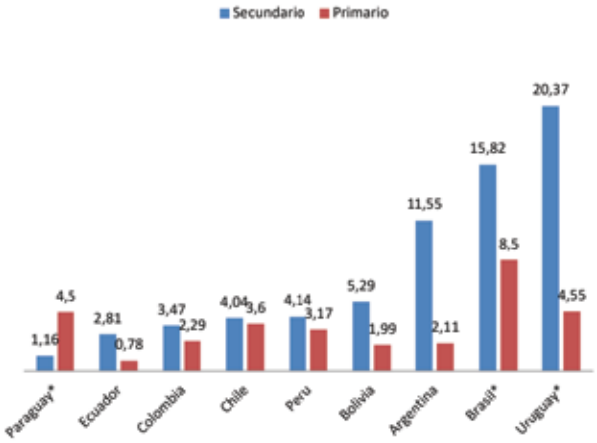

Fuente: Unicef (2013) – Países con *: datos de 2009

La cobertura total, si bien es relevante, es un objetivo de mínima. **Si queremos que la educación cumpla con su objetivo de movilizador social, no alcanza con acumular años de instrucción, también necesitamos que la educación sea de calidad.** La realidad nos muestra que hoy Argentina se encuentra entre los peores desempeños en las pruebas estandarizadas PISA. Los resultados de la prueba de 2012 muestran que, **a excepción de la Ciudad de Buenos Aires,** cuyo ranking es similar a los mejores puntajes de Latinoamérica, **los estudiantes argentinos están entre los 8 peores países de toda la muestra.**

Como señala Ganimian (2013), en matemática y ciencia los resultados no muestran mejorías desde que empezó la evaluación en el año 2000. En este contexto, el resultado de la comparación con otros países latinoamericanos es negativo, ya que varios de ellos, habiendo empezado desde más abajo, alcanzaron o superaron los resultados de la Argentina.

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS PISA DE MATEMÁTICA

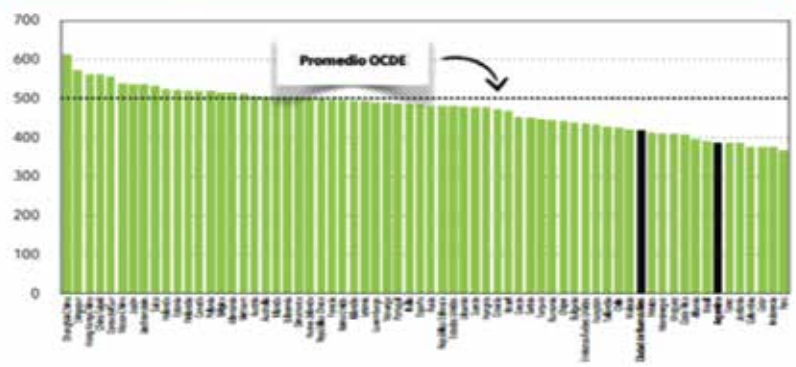

Fuente: Ganimian (2013)

PUNTAJE DE LOS ALUMNOS EN LOS NIVELES MÁS BAJOS DE MATEMÁTICA, 2003-12

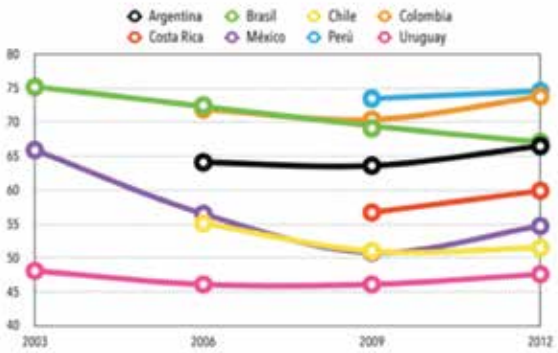

Fuente: Ganimian (2013)

Cerca de dos tercios de los estudiantes argentinos que rindieron las pruebas PISA no alcanzaron los niveles mínimos de aprendizaje en matemáticas y un 50% no alcanzó el mínimo en lectura y ciencia.

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

Por otro lado, el fracaso de la educación como motor de la movilidad social ascendente puede ilustrarse, por ejemplo, con el siguiente dato: **la probabilidad de que un alumno argentino de nivel socio-económico bajo alcance un desempeño alto en pruebas de matemática es menor al 1%.**

Algo similar ocurre cuando se analizan la cobertura a nivel regional. Según datos de DINIECE, **de 100 alumnos que ingresaron al secundario en todo el país, en 2014, terminaron menos de 50 (incluyendo muchos con sobre edad).**

Pero este promedio esconde grandes diferencias entre zonas relativamente cercanas: si en la Ciudad de Buenos Aires el número asciende a 61, en el conurbano bonaerense el mismo número desciende a 45. **Esto significa que la probabilidad de que ingresante al secundario lo termine es casi 40% mayor en la Ciudad que en el Conurbano.**

Un análisis un poco más detallado agrega que el 30% de los alumnos del último año del secundario en el conurbano bonaerense tiene sobre-edad, lo que significa que, en el mejor de los casos, no más de 35 de los 100 alumnos que ingresan cada año al secundario logran terminarlo en tiempo y forma (contra 49 de cada 100 en la Ciudad de Buenos Aires).

PROBABILIDAD DE TERMINACIÓN DEL NIVEL DE UN ALUMNO QUE COMENZÓ EL SECUNDARIO, 2014

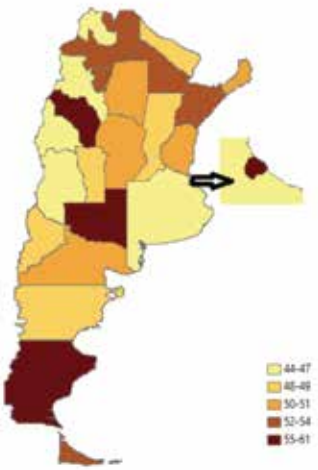

Fuente: Elaboración Propia en base a Ministerio de Educación (2014)

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

EN SUMA:

1. CONTAMOS CON TASAS DE COBERTURA ALTAS SOLO A NIVEL PRIMARIO.

2. HAY FUERTES DÉFICITS DE COBERTURA EN NIVELES PRE-PRIMARIO Y SECUNDARIO, A CAUSA DE LAS ALTAS TASAS DE DESERCIÓN.

3. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, LOS RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS NOS UBICAN EN LAS ÚLTIMAS POSICIONES (INCLUSO DENTRO DE LATINOAMÉRICA).

4. ESTO ÚLTIMO, CON UN AGRAVANTE ADICIONAL: TANTO LA CALIDAD COMO LA COBERTURA MUESTRAN ALTOS NIVELES DE DESIGUALDAD, TANTO EN TÉRMINOS REGIONALES COMO SOCIOECONÓMICOS.

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

Si observamos las tasas de graduación universitaria. Una forma de ver esto de manera comparada, es analizando el estado de completitud de los estudios superiores de aquellos alguna vez enrolados en ese nivel. Argentina se encuentra en las peores posiciones de Sudamérica: de los países relevados, sólo Bolivia y Uruguay tienen una menor proporción de alumnos con educación superior terminada, mientras que Argentina tiene una altísima proporción de alumnos aún enrolados.

TASA NETA DE MATRICULACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA Y UNIVERSITARIA)

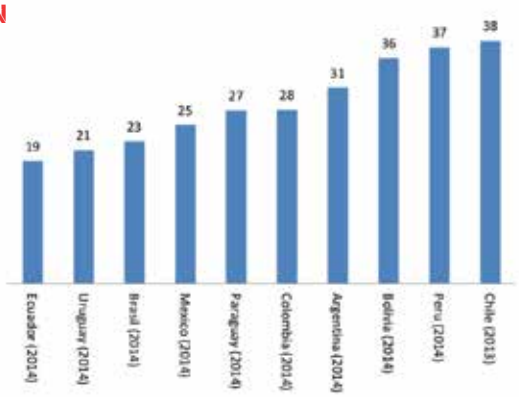

Fuente: Elaboración Propia en base a Cedlas (2014)

Nota: La tasa neta de matriculación se define como el porcentaje de individuos de entre 18 y 25 años de edad que está enrolada en instituciones de estudios superiores.

"Mi hijo IAN tiene ceguera cortical. A la hora de elegir jardín de infantes toqué muchas puertas, y en cada una que me presentaba me pedían papeles y más papeles o me decían que no. Cuando fui a Fe y Alegría y la directora inmediatamente me dijo que sí. Tantas puertas me habían cerrado en la cara, y acá me las abrían sin pedirme nada. Ian no dejó de sorprendernos por su capacidad y superación en gran parte, por estar rodeado de tanta gente que lo quiere, cree en él y aprende con él"

YÉSICA ALFONZO.
Fe y Alegría Corrientes

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)

TASA DE TERMINACIÓN DE EDUCACION SUPERIOR JOVENES ENTRE 25 Y 29

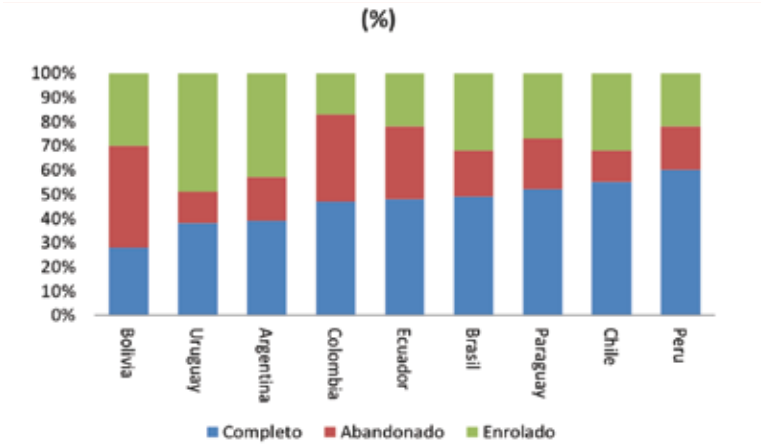

Fuente: Elaboración propia en base a Ferreyra et al. (2017) y SEDLAC

Contamos con un sistema de Educación Superior de amplia cobertura pero bajísima tasa de graduación, probablemente como consecuencia de la baja calidad de los recursos humanos recibidos de la escuela secundaria.

El sistema de educación superior no parece estar funcionando como una herramienta igualadora y de movilidad social. Se gradúa relativamente poca gente y mayormente de deciles más ricos.

Los datos muestran que tenemos serios problemas en cuanto a la formación para el trabajo. Los recursos humanos que genera el sistema educativo poco tienen que ver con las necesidades del mundo laboral. Esto es problemático porque, para ser un verdadero movilizador social, el sistema educativo debe vincularse a las necesidades del sistema productivo. Se está incumpliendo en buena parte del sistema educativo uno de las tres finalidades de la enseñanza media: la de formar para el trabajo.

(Fuente: Argentina 2030 – Jornada Educación y trabajo Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.)